

Matcoy, que segun su oficio fha del mismo dia
diez y siete dirigido al ayuntamiento Cesante se
crema de tomar la posesion, y dimita el cargo de Regi-
dor Quinto fundado en que no puede ser elegible por
su deudo a las Reales Cortes de este año;
y cuyo oficio se traslade a su dña, para que se sirva
deliverar lo que tenga p. conveniente

Sobre remates de
vamos arrendab.

La Ciudad enterada del estado en que se encuentran los
expedientes de varios arrendables, y principalmen-
te los de las subastas de los Puertos o Llanos para la ven-
ta por menor de vino, vinagre y aceite para el año
de mil ochocientos treinta y seis, y de veintidós en an-
te en el caso de hacerse el treinta del actual, los tres con
remates, sin embargo de que ni en primero ni en se-
gundo se han presentado postores para cubrir totali-
dad de los mismos; no siendo ademas muy ventajosa
las pocas posturas hechas a un corto numero; y con-
ciliant por una parte el descontento general en q.
en el presente año esta el publico a causa de consun-
mir los artículos de primera necesidad a un precio
mas elevado que el que tienen en los pueblos limi-
trofes, por enante la naturaleza de los contratos
o remates celebrados con los abastecedores, no les
se fijaba a estos precios; y por la otra el dero de
que no gravite solamente la contribucion de Enca-
beramiento sobre la agricultura, Comercio e In-
dustria; de cuyo caso se ve amenazada esta Ciudad
por la falta de postores, acaso nacida del temor q.
a los capitalistas infunde de emplear caudales
sumos en sus acopios, por las desagradables circuns-
tancias de la Nacion. Por estas razones y deseeo
de evitar la oporacion de conitras a ambos extremos,
y no perdiendose de vista el corto tiempo q. resta
para finar el año, a cordo. Se subasten solamen-
te los derechos de la cepicio de vino, vinagre y aceite,
para lo qual se celebren tres remates en los nueve
dias inmediatos, y vajo las condiciones que a con-
tinuacion se expresarian; manifestandole al Sr.
Intendente de Rentas de la Provincia esta resolu-
cion fundada en las razones que quedan indica-
das, expresandole que hallandole en estado dicho

